

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.320.19.13-2750	de 16 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. -5500006908 RPC No. 5600103281 Apropriación Presupuestal: 121000/1160/2320202008/2913001010010000/PI29-102584/1/3/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE DESARR RURAL/Serviciosprestados/Inclusión productivade p/REALIZAR CAPACITACON Y ASESORAMIENTO PARA VIN LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 1. Valle competitivo e innovador PROGRAMA: 13 Agricultura del futuro con arraigo en su historia SUBPROGRAMA: 1300101 Inclusión productiva de pequeños productores rurales PROYECTO: PI29-102584 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA OBJETIVO PRINCIPAL: Incrementar la inclusión productiva de pequeños productores rurales en los sistemas agroalimentarios del Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la participación de productores y gestión de las cadenas productivas ELEMENTO PEP: PI29-102584/1/3/01/03 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507051401 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		

Supervisor:	FREDDY HERRERA MOSQUERA SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS EXT 1405
Contratista	ANDRES FELIPE CASAS MARMOLEJO C.C 94544710

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de JUNIO DE 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Apoyar a las organizaciones agropecuarias que lo requieran en la formulación y gestión de proyectos, en articulación con los funcionarios enlaces municipales y con los funcionarios responsables de encadenamientos productivos (Ley 811 de 2003). 2) realizar acompañamiento en capacitaciones, talleres, congresos, foros y demas en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 3) realizar caracterización en campo de las asociaciones y/o productores del municipio o zona asignada . 4) Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "Fortalecimiento de los Sistemas Agroalimentarios en el Departamento del Valle del Cauca". 5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que se trabaja, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. 7) Presentar los informes cualitativos y cuantitativos sobre el desarrollo de las actividades realizadas, cuando sean requeridos por el supervisor correspondiente.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Otras consideraciones. Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

- 1) **Apoyar a las organizaciones agropecuarias que lo requieran en la formulación y gestión de proyectos, en articulación con los funcionarios enlaces municipales y con los funcionarios responsables de encadenamientos productivos (Ley 811 de 2003).**

Apoyó a las organizaciones agropecuarias que lo requieran en la formulación y gestión de proyectos, en articulación con los funcionarios enlaces municipales y con los funcionarios responsables de encadenamientos productivos (Ley 811 de 2003).

- 2) **realizar acompañamiento en capacitaciones, talleres, congresos, foros y demás en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

Realizó acompañamiento en capacitaciones, talleres, congresos, foros y demás en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- 3) **realizar caracterización en campo de las asociaciones y/o productores del municipio o zona asignada.**

Realizó caracterización en campo de las asociaciones y/o productores del municipio o zona asignada. Realicé caracterización en plazas de mercado en el link del observatorio agropecuario de la dependencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- 4) Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas Agroalimentarios en el Departamento del Valle del Cauca”.**

Apoyó a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de las actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

4.1. Interactuó con las publicaciones en redes sociales de la dependencia

4.2. Participó de las reuniones convocadas por la dependencia

- 5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que se trabaja, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).**

Mantuvo y operó los procesos y procedimientos en los que se trabaja, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- 6) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.**

Apoyó en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

- 7) Presentar los informes cualitativos y cuantitativos sobre el desarrollo de las actividades realizadas, cuando sean requeridos por el supervisor correspondiente.**

Presentó los informes cualitativos y cuantitativos sobre el desarrollo de las actividades realizadas, cuando sean requeridos por el supervisor correspondiente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 1273 de 2018 se encuentra afiliado a la EPS (S.O.S) ARL(POSITIVA) FONDO DE PENSION (COLPENSIONES y realizó el pago de planilla de seguridad social DEL MES DE MAYO No. 1081948013 y comprobante de pago/CUS 366174437
- según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

--

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 0	CUOTA 2	FEBRERO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL	\$5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000	CUOTA 5	MAYO	\$5.000.000	PAGADA
Valor pagado	\$25.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

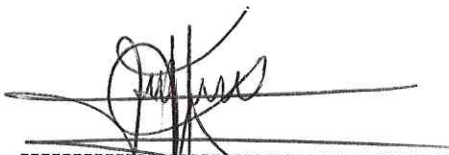
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día N/A	de	Mes N/A	de	N/A
---------------------------	---------	----	---------	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16	días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 FREDDY HERRERA MOSQUERA
 C.C 16.275.116 DE PALMIRA
 SUPERVISOR